

Presentación

PRESENTACIÓN

Que la Escuela de Derecho de la Universidad Católica del Norte, que desarrolla sus actividades en el campus Guayacán, en Coquimbo, presente ante la comunidad jurídica el séptimo número de la Revista de Derecho, no sólo es objeto de justificado orgullo, sino que además, nos obliga a ofrecer una publicación que responda a las expectativas que ya despierta en el mundo del Derecho. Esperamos que con la entrega de este nuevo número éstas se vean satisfechas.

Siempre ha motivado a esta Escuela constituirse en un medio a través del cual se canalicen los esfuerzos de quienes aman la ciencia jurídica y están verdaderamente interesados en transformarla y modernizarla. Qué mejor, entonces, que hacerlo mediante una publicación periódica. Muchos y variados han sido los temas que se han expuesto a lo largo de estos siete años, y no cabe duda que otros tantos serán ilustrados en nuevas presentaciones. Sabemos que los cambios que el mundo está experimentando requieren de tratamiento jurídico, por lo que se abren otras esferas para el Derecho. Nuestra revista estará siempre abierta, pues, a recibir estas nuevas reflexiones.

En este número se mantienen las secciones tradicionales: en el ciclo de conferencias, se exponen aquellas realizadas en agosto y septiembre de 1999 sobre la Libertad, como derecho esencial de la persona humana; en el apartado Investigaciones se incluyen trabajos de destacados autores nacionales y extranjeros, en los que se abordan importantes problemas de orden jurídico; en Recensiones, se examina un texto de apoyo a la docencia sobre derecho de quiebras elaborado por profesores de la Escuela de Derecho; en la sección Discursos, se transcriben aquellos pronunciados con motivo del sesquicentenario de la Itma. Corte de Apelaciones de La Serena, tanto por la Directora de la Escuela de Derecho como por el Presidente de este Alto Tribunal, y en Jurisprudencia se comenta una sentencia de la Itma. Corte de La Serena sobre constitución de pertenencia minera. Se mantiene la sección "Versiones abreviadas de tesis de licenciatura", iniciada en el número anterior, en la que se resume una tesis de un ex alumno de esta Escuela, la que por su excelencia se ha convertido en libro. Se incorpora asimismo una nueva sección denominada Internacionalización, en la que se incluyen las ponencias presentadas por dos profesores de la Escuela de Derecho, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, en el marco de un programa de intercambio académico entre ambas Casas de Estudios Superiores.

Como es sabido, nuestra Región es pionera en el proceso de reforma procesal penal, pues aquí comenzarán a aplicarse las modificaciones que ha experimentado el sistema de enjuiciamiento en Chile, como parte de la modernización de la justicia. La Escuela de Derecho, preocupada de los importantes cambios que se avecinan, ha brindado diversos cursos destinados a preparar a

los abogados en estas nuevas técnicas. Es así, que en 1999 se ofreció el Diploma sobre aspectos dogmáticos y legales de la reforma procesal penal, que tuvo gran repercusión en la comunidad jurídica regional. Prueba de ello son las tesis que se exponen en este número, las que han venido a sumarse a otras investigaciones sobre el tema, constituyéndose en un aporte valioso a la región de Coquimbo, donde se ubica esta Escuela y con la cual la Universidad Católica del Norte se encuentra decididamente comprometida.

Asimismo, para facilitar la tarea investigativa se ha agregado en este número un índice general, dividido por materias y por autores, en el que se precisan todos los trabajos que han sido publicados en esta Revista de Derecho, lo que esperamos constituya un significativo apoyo a la búsqueda por los estudiosos del derecho, de los diversos temas publicados.

Creemos firmemente que la obra jurídica que tan tímidamente iniciáramos en 1994, paulatinamente ha ido consolidándose en el mundo del derecho; tenemos la convicción que este nuevo número que el lector tiene en sus manos es un símbolo del crecimiento y desarrollo de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica del Norte, durante sus primeros ocho años de existencia y un nuevo real aporte a la cultura jurídica.
